

Informe de los Auditores Independientes

Al Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (el Instituto), que comprenden los estados de situación financiera, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021; los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública, los estados de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 4 y 5 del inciso C) Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan, y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Instituto, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de

auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas 4 y 5 del inciso C) Notas de Gestión Administrativa, a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta el Instituto, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Instituto sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria, que se describen en las Notas 4 y 5 del Inciso C) Notas de Gestión Administrativas, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a una entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las

Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

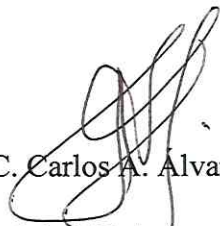
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de la incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los

hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DESPACHO ALVAREZ BALBÁS, S.C.



C.P.C. Carlos A. Alvarez Balbás

Ciudad de México

24 de marzo de 2023



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

CUENTA	2022	2021	CUENTA	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo			Servicios personales por pagar a corto plazo	455,595	676,980
Efectivo			Proveedores por pagar a corto plazo	28,697	-
Bancos/Tesorería	1,071,446	1,433,121	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	263,468	316,010
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-	Otras cuentas por pagar a corto plazo	323,686	440,131
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	-	-	Total de Pasivos Circulante	1,071,446	1,433,121
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTE	1,071,446	1,433,121			
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Muebles			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	18,656,603	21,802,601
Mobiliario y Equipo de Administración	28,526,093	28,347,567	Aportaciones	18,656,603	21,802,601
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,350,504	1,989,756			
Equipo de Transporte	5,229,614	5,318,196	Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Maquinaria, otros Equipos y herramientas	4,110,089	4,031,229	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(3,880,774)	(3,145,998)
Colecciones, Obras Equipo de Arte y Objetos Valioso	31,262	31,262		(3,880,774)	(3,145,998)
	40,247,562	39,718,010			
Activos Intangibles	11,695,984	11,166,754			
Software	5,122,200	5,122,200			
Patentes, Marcas y Derechos	22,045	22,045			
Licencias	6,551,739	6,022,509			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Depreciación acumulada de bienes muebles	(30,048,429)	(26,055,322)			
Amortización acumulada de activos intangibles	(7,119,288)	(6,172,839)			
	(37,167,717)	(32,228,161)			
Total de Activo no Circulante	14,775,829	18,656,603	Total Patrimonio	14,775,829	18,656,603
TOTAL DE ACTIVO	15,847,275	20,089,724	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	15,847,275	20,089,724

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas son parte integrante del presente Estado.

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*

NOMBRE: DOCTOR ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO




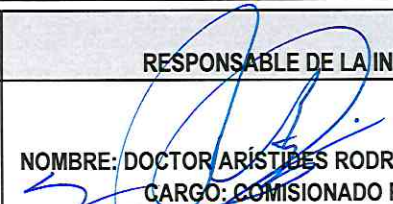
ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILIACIONES		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	<u>147,369,375</u>	<u>147,486,510</u>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	147,369,375	147,486,510
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	<u>1,014,014</u>	<u>674,992</u>
Ingresos Financieros	899,656	452,570
Otros ingresos y Beneficios Varios	114,358	222,422
Total de Ingresos y Otros Beneficios	<u>148,383,389</u>	<u>148,161,502</u>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	<u>146,580,292</u>	<u>145,228,847</u>
Servicios Personales	122,200,403	119,523,544
Materiales y Suministros	2,580,820	2,635,526
Servicios Generales	21,799,069	23,069,777
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	<u>47,933</u>	<u>103,350</u>
Ayudas Sociales	47,933	103,350
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	<u>5,635,938</u>	<u>5,975,303</u>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,635,938	5,975,303
Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>152,264,163</u>	<u>151,307,500</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	<u>(3,880,774)</u>	<u>(3,145,998)</u>

Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas, son parte integrante del presente Estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
 NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	 NOMBRE: DOCTOR ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto diciembre 2021	21,802,601				21,802,601
Aportaciones	21,802,601				21,802,601
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-				-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto diciembre 2021			(3,145,998)		(3,145,998)
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(3,145,998)		(3,145,998)
Resultado de Ejercicios Anteriores					-
Revalúos					-
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto diciembre 2021				-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final diciembre 2021	21,802,601		(3,145,998)	-	18,656,603
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto diciembre 2022					0
Aportaciones					0
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto diciembre 2022	(3,145,998)		(734,776)		(3,880,774)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(3,880,774)		(3,880,774)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(3,145,998)		3,145,998		-
Revalúos					-
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto diciembre 2022				-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final diciembre 2022	18,656,603.0		(3,880,774.0)	-	14,775,829

Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: L.C.F. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*

NOMBRE: DOCTOR ARISTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	148,383,389	148,161,502
Transferencias Internas y asignaciones del Sector Público	147,369,375	147,486,510
Otros Ingresos Financieros	899,656	452,570
Otros Ingresos y Beneficios varios	114,358	222,422
Resultados de ejercicios anteriores (otros ingresos)	-	-
APLICACIÓN	146,628,225	145,332,197
Servicios Personales	122,200,403	119,523,544
Materiales y Suministros	2,580,820	2,635,526
Servicios Generales	21,799,069	23,069,777
Ayudas Sociales	47,933	103,350
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,755,164	2,829,305
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
APLICACIÓN	1,755,164	2,829,305
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	1,225,934	1,524,488
Otras Aplicaciones de Inversión	529,230	1,304,817
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,755,164)	(2,829,305)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	(361,675)	203,511
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	-	203,511
APLICACIÓN	-	-
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(361,675)	203,511
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(361,675)	203,511
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,433,121	1,229,610
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,071,446	1,433,121
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor		
RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	NOMBRE: DOCTOR ARÍSTIDES ROBRIGO GUERRERO GARCÍA CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE	

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO ANALITICO DE ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	SALDO	CARGOS DEL	ABONOS DEL	SALDO	FLUJO DEL
	INICIAL (1)	PERIODO (2)	PERIODO (3)	FINAL 4 (1+2-3)	PERIODO 5 (4-1)
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo y Equivalentes	1,433,121	343,581,155	343,942,830	1,071,446	(361,675)
Efectivo	-	5,000	5,000	-	-
Bancos/Tesorería	1,433,121	343,532,086	343,893,761	1,071,446	(361,675)
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	-	44,069	44,069	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	149,225,228	149,225,228	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	147,868,308	147,868,308	-	-
Deudores Diversos	-	1,356,920	1,356,920	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y prestación de Servicios a Corto Plazo	-	-	-	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a corto plazo	-	-	-	-	-
Suma Activo Circulante	1,433,121	492,806,383	493,168,058	1,071,446	(361,675)
BIENES MUEBLES	50,884,764	1,755,164	696,382	51,943,546	1,058,782
Mobiliario y Equipo de Administración	28,347,567	178,526	-	28,526,093	178,526
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	1,989,756	360,748	-	2,350,504	360,748
Equipo de Transporte	5,318,196	607,800	696,382	5,229,614	(88,582)
Maquinaria, otros equipo y herramienta	4,031,229	78,860	-	4,110,089	78,860
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	31,262	-	-	31,262	-
Software	5,122,200	-	-	5,122,200	-
Patententes, Marcas y Derechos	22,045	-	-	22,045	-
Licencias	6,022,509	529,230	-	6,551,739	529,230
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	(32,228,161)	696,382	5,635,938	(37,167,717)	(4,939,556)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(26,055,322)	696,382	4,689,489	(30,048,429)	(3,993,107)
Amortización acumulada de activos intangibles	(6,172,839)	-	946,449	(7,119,288)	(946,449)
Suma Activo No Circulante	18,656,603	2,451,546	6,332,320	14,775,829	(3,880,774)
TOTAL DE ACTIVOS	20,089,724	495,257,929	499,500,378	15,847,275	(4,242,449)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCERO PADILLA
CARGO:	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*
FIRMA:	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	DOCTOR ARISTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
CARGO:	COMISIONADO PRESIDENTE
FIRMA:	

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CIFRAS EN PESOS



Denominación de las deudas	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
Deuda Pública				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Deuda Externa				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Deuda Externa				
Otros Pasivos			1,433,121	1,071,446
Total Deuda y Otros Pasivos			1,433,121	1,071,446

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION

NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANGESO PADILLA
 CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*

FIRMA:

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: DOCTOR ARISTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
 CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

FIRMA:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	361,675	
Activo No Circulante		
Bienes muebles		1,225,934
Bienes Intangibles		529,230
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,635,938	
PASIVO		
Servicios personales por pagar a corto plazo		221,385
Proveedores por pagar a corto plazo	28,697	
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		52,542
Otras cuentas por pagar a corto plazo		116,445
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Aportaciones		3,145,998
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		734,776
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	6,026,310	6,026,310
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"		

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
 NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	 NOMBRE: DOCTOR ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Al cierre del ejercicio 2022, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de cuentas de la Ciudad de México, contó con juicios laborales de los que existe una obligación de pago de \$30,010,311, de los cuales existe un riesgo probable de pago, para el ejercicio 2023, por la cantidad de \$2,493,254.

Mtra. Diana Francia Hernández Martínez
Subdirectora de Recursos Financieros

FIRMA



L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla
Directora de Administración y Finanzas

FIRMA



Dr. Arístides Rodrigo Guerrero García
Comisionado Presidente

FIRMA



**ÓRGANO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)**

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
EFFECTIVO.	0	0
BANCOS, DEPENDENCIAS Y OTROS	1,071,446	1,433,121
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	0	0
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0	0
TOTAL	1,071,446	1,433,121

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El método de depreciación utilizado es en línea recta, las tasas anuales de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles, son de conformidad con lo siguiente:

Mobiliario y Equipo de Administración:

Muebles de oficina y estantería	10 %
Muebles, excepto de oficina y estantería	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	30% y 33.3 %

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:

Equipo y aparatos audiovisuales	10 %
Cámaras fotográficas y de video	33.3%

Equipo de Transporte:

Vehículos y equipo de transporte

25 y 20 %

Maquinaria, otros equipos y herramientas:

Equipo de comunicación y telecomunicación	10 %
Sistemas de Aire Acondicionado	10%
Herramientas	10%
Maquinaria y equipo	10 %
Software y Licencias	10% y 100 %
Patentes, Marcas y Derechos	10%

El monto de la depreciación acumulada fue de \$30,048,429 y la amortización acumulada de \$7,119,288. La depreciación y amortización al mes de diciembre de 2022 es de \$4,689,489 y \$946,449, respectivamente.

El edificio que ocupa el Instituto es objeto de convenios de comodato suscritos entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Actualmente Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México) y Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	28,526,093	28,347,567
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,350,504	1,989,756
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,229,614	5,318,196
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,110,089	4,031,229
COLECCIONES, OBRAS, EQUIPOS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSO	31,262	31,262
SUBTOTAL	40,247,562	39,718,010
SOFTWARE	5,122,200	5,122,200
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	22,045	22,045
LICENCIAS	6,551,740	6,022,509
SUBTOTAL	11,695,985	11,166,754
TOTAL	51,943,547	50,884,764

Se realizó la baja de bienes muebles propiedad del Instituto, de conformidad con el contrato de donación núm. C-DON-INFO/001/2022, que consta de 2 automóviles con número de inventario 541300100001 y 54130010002, por un monto de \$435,800, donados al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México,



y la baja de 1 automóvil siniestrado con número de inventario 54130010016 por un monto de \$260,582 y pagado por la Aseguradora "Seguros Atlas", bajo la póliza núm. E01-001015 inciso 0013, siniestro 1-2-1-DSI-1535-2022.

Pasivo

Corresponde a los servicios personales por pagar a corto plazo, las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo como sigue:

Servicios personales por pagar a corto plazo

FOVISSSTE 5%	176,408
SAR 5.175%	182,583
Depósitos para el ahorro solidario	96,604
	<u>\$455,595</u>

Proveedores por pagar a corto plazo

Pemex Transformación Industrial	21,219
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	7,478
	<u>\$28,697</u>

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

ISR	
Sueldos y salarios	12,305
SAR	221,439
Ahorro solidario	29,724
	<u>\$263,468</u>

Otras cuentas por pagar a corto plazo

Aguinaldos	63,281
Laudos	18,636
Seguro de Separación Individualizado y cuotas de aportación	241,769
	<u>\$323,686</u>

Patrimonio

El patrimonio del Instituto está integrado por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México para inversión en activos no circulantes y la aplicación de resultados de ejercicios anteriores.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El Instituto recaudó ingresos por 147,868,308.00, pesos que corresponden a las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para la operación del Instituto.

Asimismo, se reintegraron los recursos no ejercidos al cierre del ejercicio 2022, por un monto de \$498,933, quedando un total de ingresos por concepto de transferencias Internas por \$147,369,375.

Otros ingresos

OTROS INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
INGRESOS FINANCIEROS	899,656	452,570
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	114,958	222,422
TOTAL	1,014,014	674,992

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento

Corresponden al ejercicio presupuestal del gasto para que el Instituto desarrolle las funciones que le han sido encomendadas.

Gastos de funcionamiento que representan más del 10% del total de gastos.

- Servicios Personales por \$122,200,403
El gasto corresponde al pago de las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio que trabaja en el Instituto, prestaciones de seguridad social y económica.
- Servicios Generales por \$21,799,069
El gasto corresponde al pago de los servicios por arrendamiento, energía eléctrica, vigilancia, por el desarrollo de los eventos organizados por el Instituto, por viáticos, servicios profesionales, entre otros.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El importe reflejado representa la depreciación y amortización al mes de diciembre del 2022 por \$4,689,489 pesos y \$946,449 pesos.

Se realizó el registro de la baja de la depreciación acumulada por 696,382 pesos, debido a la baja de bienes muebles propiedad del Instituto, de conformidad con el contrato de donación núm. C-DON-INFO/001/2022, que consta de 2 automóviles con número de inventario 541300100001 y 54130010002, donados al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, y la baja de 1 automóvil siniestrado con número de inventario 54130010016 y pagado por la Aseguradora “Seguros Atlas”, bajo la póliza núm. E01-001015 inciso 0013, siniestro 1-2-1-DSI-1535-2022.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El Patrimonio del Instituto se vio disminuido por el importe del resultado del ejercicio (desahorro) por \$3,880,774. Cabe aclarar que el rubro de “Aportaciones” incluye los resultados de ejercicios anteriores.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2022	2021
Efectivo en Bancos – Tesorería	0	0
Efectivo en Bancos – Dependencias	1,071,446	1,433,121
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica		0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0	0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	1,071,446	1,433,121

Derecho a recibir efectivo o equivalentes

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2022	2021
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	0
TOTAL DE DERECHO A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	0

Las adquisiciones de activos intangibles y de bienes muebles se realizan con los recursos de las transferencias realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México al Instituto y

los recursos autorizados por el Pleno; y se encuentran registradas en bienes muebles y otras aplicaciones de inversión.

1. Bienes Muebles 1,225,934 pesos
 2. Bienes intangibles 529,230 pesos
2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	(3,880,774)	(3,145,998)
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	4,689,489	4,508,736
Amortización	946,449	1,416,504
Incrementos en Inversión	(1,755,164)	(2,829,305)
Valor en libros dados de baja		50,063
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incrementos en pasivos	361,675	203,511
Partidas Extraordinarias		

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2022		
1. Ingresos Presupuestarios		\$148,383,389.00
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Ingresos Financieros	\$0.00	
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	\$0.00	
		\$0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamiento	\$0.00	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	\$0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)		\$148,383,389.00

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2022		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$148,383,389.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$1,755,164
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	
Materiales y Suministros	\$0.00	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$178,526.00	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$360,748.00	
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$607,800.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$78,860.00	
Activos Biológicos	\$0.00	
Bienes Inmuebles	\$0.00	
Activos Intangibles	\$529,230.00	
Obra pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	
Obra pública en Bienes Propios	\$0.00	
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	
Compra de Títulos y Valores	\$0.00	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	\$0.00	
Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$0.00	
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$5,635,938.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$5,635,938.00	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de Inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00	
Otros Gastos		
Otros Gastos contables No Presupuestales	\$0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$152,264,163.00

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Contables

Con el oficio núm. MX09.INFODF.6DAJ.4.10/1032/2022 del 30 de diciembre de 2022, la Dirección de Asuntos Jurídicos informó a la Dirección de Administración y Finanzas, que a la fecha, el INFO cuenta con la posibilidad de obligación de pago de 23 juicios laborales por \$30,010,311 por litigios judiciales, de esta cifra, la obligación de pago aproximada, en el ejercicio 2023 corresponde a la cantidad de \$2,493,254.

- Demandas judiciales en proceso de resolución por \$30,010,311, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago al Instituto.
- Resoluciones de demandas en procesos judiciales por \$30,010,311, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

Cuentas de Orden Presupuestarias

- Ley de Ingresos Estimada. Se registró el importe por \$147,868,308.00 correspondiente al presupuesto autorizado por el Congreso de la Ciudad de México, mediante el DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, conforme a la estimación de ingresos para las asignaciones presupuestales para los órganos autónomos.
- Ley de Ingresos por Ejecutar. Representa el importe de la Ley de Ingresos Estimada con las modificaciones a las asignaciones presupuestales y el registro de los ingresos devengados.
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. Se registran las modificaciones a las asignaciones presupuestales realizadas por el Instituto y por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
- Ley de Ingresos Devengada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.



- Ley de Ingresos Recaudada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.
- Presupuesto de Egresos Aprobado: El saldo de esta cuenta refleja el importe del presupuesto autorizado correspondiente al ejercicio fiscal 2022, por \$147,868,308.00, destinado para cubrir servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias y gastos de inversión.
- Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el presupuesto de egresos autorizado menos el presupuesto comprometido.
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de la variación al Presupuesto de Egresos Aprobado.
- Presupuesto de Egresos Comprometido: Refleja el compromiso realizado por Instituto para la operación del mismo.
- Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el reconocimiento de las obligaciones de pago.
- Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de documentos aprobados por la autoridad competente.
- Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación de las obligaciones de pago.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

2. Autorización e Historia

Mediante publicación del Decreto correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de octubre de 2005 fue reformada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, creándose el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El 29 de agosto de 2011 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del



Distrito Federal, a través del cual se estableció el cambio de denominación del Instituto, para adoptar el nombre de Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

El 6 de mayo de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, citando en su artículo 37, que el Instituto es un órgano autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la presente Ley, dirigir y vigilar el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Asimismo, de conformidad con el Artículo Décimo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, indica que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal se extinguirá a partir del 1 de abril del 2018 y se creará el nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

“DÉCIMO SÉPTIMO. El nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que crea la presente Ley, con los Comisionados Ciudadanos que lo conformarán, entrará en operación a partir del primer día del mes de abril del año dos mil dieciocho, y como consecuencia se extinguirá el actual Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.”

3. Organización y Objeto Social

El Instituto es un órgano autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, dirigir y vigilar el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales,

El Instituto tiene como fin:

- I. Vigilar en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las disposiciones de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, y rendición de cuentas, interpretar, aplicar y hacer cumplir los preceptos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información



Pública, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y los que de ella se derivan; y

- II. Garantizar en el ámbito de su competencia, que los sujetos obligados cumplan con los principios de constitucionalidad, legalidad, certeza, independencia, imparcialidad y objetividad en materia de transparencia y acceso a la información pública señalados en la Ley General, la Ley de Transparencia, y demás disposiciones aplicables.

Las principales atribuciones del Instituto son:

- I. Emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la presente Ley; emitir recomendaciones vinculatorias a los sujetos obligados respecto a la información que están obligados a publicar y mantener actualizada en los términos de la presente Ley; así como a la forma en que cumplen con las obligaciones de transparencia a que están sujetos, derivadas del monitoreo a sus portales y de la práctica de revisiones, visitas e inspecciones;
- II. Investigar, conocer y resolver los recursos de revisión que se interpongan contra los actos y resoluciones dictados por los sujetos obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información, protegiendo los derechos que tutela la presente Ley;

Consideraciones fiscales

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del ISR. El Instituto únicamente se encuentra obligado a efectuar las retenciones de impuesto que se originan por concepto de las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios a sus trabajadores; asimismo, a efectuar la retención a arrendamientos a personas físicas y honorarios profesionales, y efectuar el entero ante las autoridades fiscales de conformidad con la Ley antes citada.

El artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado establece que el Instituto deberá aceptar la traslación de este impuesto y efectuar el pago por los actos gravados que realice, en su caso.

Asimismo, el Instituto realiza la retención del IVA, de conformidad con el artículo 1.A. Contribuyentes obligados a retener el IVA.

Fracción II. Sean personas morales que:

- a) Reciban servicios personales independientes, o usen o gocen temporalmente bienes, prestados u otorgados por personas físicas.

Fracción IV. Sean personas morales o personas físicas con actividades empresariales, que reciban servicios a través de los cuales se pongan a disposición del contratante o de una parte relacionada con éste, personal que desempeñe sus funciones en las instalaciones del contratante o de una parte relacionada con éste, o incluso fuera de éstas, estén o no bajo la dirección, supervisión, coordinación o dependencia del contratante, independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual. En este caso la retención se hará por el 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada.

Estructura organizacional básica

El Pleno del Instituto, mediante acuerdo **0313/SO/27-02/2019**, de fecha 27 de febrero de 2019, aprobó el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estableciendo en su Capítulo Segundo, Artículo 6, que el Instituto contará con la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Comisionada Presidenta o Comisionado Presidente;
- III. Comisionadas o Comisionados Ciudadanos;
- IV. Secretaría Técnica;
- V. Secretaría Ejecutiva;
- VI. Órgano Interno de Control;
- VII. Dirección de Asuntos Jurídicos
Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas.
Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación
Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica
Dirección de Datos Personales
Dirección de Tecnologías de la Información
Dirección de Administración y Finanzas,
y Dirección de Comunicación Social.

Con el Acuerdo 0314/SO/27-02/2019 del 27 de febrero de 2019, aprobó la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estableciendo en el punto número Segundo del Acuerdo que: Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, a efecto de que realice las acciones necesarias para la creación de los perfiles correspondientes a cada una de las plazas que integrarán la plantilla de las Ponencias del Instituto, la cual se encuentra sujeta a disponibilidad de los recursos presupuestales. Asimismo, con el Acuerdo 1463/SO/15-09/2021 del 15 de septiembre 2021 aprobó el Manual de Organización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Con el Acuerdo 4793/SO/21-09/2022 del 21 de septiembre de 2022, se realizaron modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto como sigue:

Dirección de Administración y Finanzas

- Subdirección de Recursos Materiales
 - o Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales
 - o Líder de Proyectos “B” (2)
 - o Líder de Proyectos “C”
 - o **Enlace**
 - o Auxiliar administrativo (4)

Se instruyó a la Dirección de Administración y Finanzas, para que, en el ámbito de su competencia, difunda a las personas servidoras públicas adscritas al Instituto, el Manual de Organización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. El citado Acuerdo entró en vigor a partir del 1 de octubre de 2022.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Instituto tiene de conocimiento y ha observado como base de elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales la normatividad aplicable de conformidad con lo siguiente: Con fecha 31 de diciembre de 2008, el H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. El CONAC ha emitido las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de gasto.
- Clasificador funcional del gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.



- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública emitió, el 29 de julio de 2011, los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”. De acuerdo con esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio, fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

Postulados básicos

Existencia Permanente

Al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ente Público del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022 aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 27 de diciembre de 2021, le autorizaron los recursos para su operación, por lo que los estados financieros se realizan sobre la base de existencia permanente ya que se encuentra en la posibilidad de ejecutar su Programa Operativo Anual 2022.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- Principales Políticas Contables

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto está sujeto a la normatividad que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable y a las disposiciones emitidas por el Secretario Técnico de dicho Consejo, representado por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.



El Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestas por el Secretario Técnico.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee).
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Con fecha 27 de septiembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a la normativa del CONAC, las cuales entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2019, de las cuales, entre otras, reformaron y adicionaron: el Manual de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, el Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Clasificador por Rubros de Ingresos.

- **Bases de registro de las operaciones**

La contabilidad del Instituto es mantenida sobre la base de costos históricos originales. Consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.



- **Activos fijos**

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales con base en lo siguiente:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30% y 33.3%
Equipo audiovisual y de video	10% y 33.3%
Equipo de comunicación	10%
Vehículo y Equipo de Transporte	25 y 20%
Maquinaria y equipo	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos.

- **Activos Intangibles**

Los activos intangibles son registrados a su costo de adquisición. La amortización sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando la siguiente tasa anual:

Licencias 100 % y software	10%
Patentes, Marcas y Derechos	10%

- **Ministraciones de recursos**

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, el Instituto recibe ministraciones de recursos autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, y transferidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de ingresos y egresos, y las ministraciones destinadas a financiar gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

6. Ministraciones del Gobierno de la Ciudad de México

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, las ministraciones de recursos recibidas por el Instituto se distribuyeron entre gastos de operación y gastos de inversión, que es decidida por el Pleno del Instituto.

El total de las ministraciones recibidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, fueron por \$147,868,308.00. Asimismo, se reintegraron los recursos no ejercidos al cierre del ejercicio 2022, por un monto de \$498,933, quedando un total de ingresos por concepto de transferencias Internas por \$147,369,375.

7. Ejercicio presupuestal

En resumen, el ejercicio presupuestal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación; asimismo, por separado se presenta el estado presupuestal correspondiente.

Presupuesto modificado	\$148,383,389
Presupuesto ejercido	\$148,383,389
Remanente	<u>\$0</u>

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, realizó el reintegro del remanente de los recursos no ejercidos al cierre del ejercicio 2022, a la Secretaría de Administración y Finanzas, el día 11 de enero de 2023, quedando como presupuesto modificado y ejercido el importe de 148,383,389.00 pesos.

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, autorizó el acuerdo 5721/SO/26-10/2022, del 26 de octubre de 2022, que contiene las afectaciones presupuestales externas núms. 14 y 15, en las que se incrementa el techo presupuestal del Instituto por la cantidad de \$409,482 pesos (Cuatrocientos nueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), utilizando los rendimientos financieros generados en la cuenta de inversión a nombre del Instituto, del mes de enero y hasta una parte del mes de junio de 2022 por \$295,124; y el ingreso obtenido por la indemnización realizada por Seguros Atlas S.A. referente al pago del vehículo Nissan Sentra Advance CVT, placas V34AGK, modelo 2016, derivado del siniestro 1-2-1DSI-1535-2022 Póliza No. E01-001015 Inciso: 0013 por la cantidad de \$114,358.

Afectación núm. 14

Se incrementa techo presupuestal para dar suficiencia a la partida 5413 "Vehículos y equipo terrestre destinados a servidores públicos y servicios administrativos", con la finalidad de que el Instituto, se encuentre en posibilidad de adquirir un vehículo que cubra los servicios de traslado de personal, equipo y mensajería y sustituir una unidad existente que será dada de baja por obsolescencia.

Nombre de la cuenta	Monto (pesos)	Total por cuenta	Concepto
Otros ingresos y beneficios varios	114,358	114,358	Indemnización del Vehículo Nissan Sentra Advance 2016
Otros ingresos financieros	2,545		Rendimientos financieros de enero 2022
	26,167		Rendimientos financieros de febrero 2022
	49,381		Rendimientos financieros de marzo 2022
	57,517		Rendimientos financieros de abril 2022
	44,514		Rendimientos financieros, una parte de mayo 2022
		180,124	
Total Afectación 14		294,482	

Afectación núm. 15

Se incrementa techo presupuestal para dar suficiencia a partida 3361 "Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado", con la finalidad de que el Instituto, se encuentre en posibilidad cubrir los gastos derivados de fotocopiado e impresión institucional.

Nombre de la cuenta	Monto (pesos)	Total por cuenta	Concepto
Otros ingresos financieros	42,044		Rendimientos financieros, remanente de mayo 2022
	72,956		Rendimientos financieros, una parte de junio 2022
		115,000	
Total Afectación 15		115,000	

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, autorizó el acuerdo 6018/SO/09-11/2022, del 11 de noviembre de 2022, que contiene las afectaciones presupuestales externas núms. 16 y 17, siendo en la 16 en la que se incrementa el techo presupuestal del Instituto por la cantidad de \$604,532 pesos (Seiscientos cuatro mil quinientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), utilizando los rendimientos financieros generados en la cuenta de inversión a nombre del Instituto, una parte del mes de junio, y hasta el mes de octubre de 2022.

Afectación núm. 16

Se incrementa techo presupuestal para dar suficiencia a diversas partidas de los capítulos 2000, 3000 y 5000.

Nombre de la cuenta	Monto (pesos)	Total por cuenta	Concepto
Otros ingresos financieros	24,498	604,532	Remanente junio 2022
	120,185		Rendimientos financieros julio 2022
	149,966		Rendimientos financieros agosto 2022
	157,063		Rendimientos financieros septiembre 2022
	152,820		Rendimientos financieros octubre 2022
Total Afectación 16		604,532	

Autorización de la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 11 de enero de 2023 por los funcionarios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS* FIRMA: 	NOMBRE: DOCTOR ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE FIRMA: 

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

Dictamen Presupuestal

Al Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (el Instituto), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden el estado analítico de ingresos presupuestarios y el estado del ejercicio del presupuesto correspondientes al año terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados presupuestarios adjuntos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta el Instituto, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad

Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La administración del Instituto ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 24 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Instituto sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados presupuestarios se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente

y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DESPACHO ÁLVAREZ BALBÁS, S.C.


C.P.C. Carlos A. Alvarez Balbás

Ciudad de México,
24 de marzo de 2023.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CIFRAS EN PESOS



Fuente de Ingreso	Estimado	modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación Recaudación/Estimado
I. Impuestos					
II. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					
III. Contribuciones de Mejoras					
IV. Derechos					
V. Productos					
VI. Aprovechamientos					
VII. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	1,014,015	1,014,015	1,014,015	
VIII. Participaciones y aportaciones					
IX. Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas.	147,868,308.00	147,369,375	147,369,375	147,369,375	100%
X. Ingresos derivados de financiamiento neto					
Estado de Analítico de Ingresos	147,868,308.00	148,383,390	148,383,390	148,383,390	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN
 NOMBRE: L.C.P. SANDRA APIADNA MANCIBO PADILLA
 CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*
 FIRMA: 

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
 NOMBRE: DOCTOR ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
 CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE
 FIRMA: 

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (MODIFICADO - COMPROMETIDO)	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE: INTEGRACION DEVOLUCION SAF (MODIFICADO - DEVENGADO)
1000	SERVICIOS PERSONALES											
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	21,190,027.92	0.00	323,903.09	20,866,124.83	20,866,122.83	20,866,122.83	20,866,122.83	20,866,122.83	20,866,122.83	0.00	0.00
1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	21,190,027.92	0.00	323,903.09	20,866,124.83	20,866,122.83	20,866,122.83	20,866,122.83	20,866,122.83	20,866,122.83	0.00	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	576,000.00	0.00	399,375.00	176,625.00	175,125.00	175,125.00	175,125.00	175,125.00	175,125.00	1,500.00	1,500.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	576,000.00	0.00	399,375.00	176,625.00	175,125.00	175,125.00	175,125.00	175,125.00	175,125.00	1,500.00	1,500.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	13,493,077.05	0.00	1,150,127.20	12,342,949.85	12,342,949.85	12,342,949.85	12,342,949.85	12,342,949.85	12,342,949.85	0.00	0.00
1311	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1,356,683.76	0.00	871,950.58	484,733.18	484,733.18	484,733.18	484,733.18	484,733.18	484,733.18	0.00	0.00
1321	PRIMA DE VACACIONES	1,583,007.39	0.00	117,262.71	1,465,744.68	1,465,744.68	1,465,744.68	1,465,744.68	1,465,744.68	1,465,744.68	0.00	0.00
1333	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	10,553,385.90	0.00	160,919.91	10,392,471.99	10,392,471.99	10,392,471.99	10,392,471.99	10,392,471.99	10,392,471.99	0.00	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	8,374,724.23	0.00	972,734.66	7,401,989.57	7,401,989.57	7,401,989.57	7,401,989.57	7,401,989.57	7,401,989.57	0.00	0.00
1411	APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,112,645.78	0.00	32,284.71	2,080,361.07	2,080,361.07	2,080,361.07	2,080,361.07	2,080,361.07	2,080,361.07	0.00	0.00
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,059,501.39	0.00	16,209.39	1,043,292.00	1,043,292.00	1,043,292.00	1,043,292.00	1,043,292.00	1,043,292.00	0.00	0.00
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO O A LA ADMINISTRACION DE FONDOS PARA EL RETIRO Y AHORRO SOLIDARIO	2,562,120.19	0.00	883,923.12	1,678,197.07	1,678,197.07	1,678,197.07	1,678,197.07	1,678,197.07	1,678,197.07	0.00	0.00
1441	PRIMAS POR SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE CIVIL	2,640,456.87	0.00	40,317.44	2,600,139.43	2,600,139.43	2,600,139.43	2,600,139.43	2,600,139.43	2,600,139.43	0.00	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	76,271,435.40	4,972,260.31	1,929,479.77	81,414,215.94	81,414,215.94	81,414,215.94	81,414,215.94	81,414,215.94	81,414,215.94	0.00	0.00
1521	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS	2,500,000.00	0.00	320,249.98	2,179,750.02	2,179,750.02	2,179,750.02	2,179,750.02	2,179,750.02	2,179,750.02	0.00	0.00
1541	VALES	0.00	3,265,000.00	15,000.00	3,270,000.00	3,270,000.00	3,270,000.00	3,270,000.00	3,270,000.00	3,270,000.00	0.00	0.00
1543	ESTANCIAS DE DESARROLLO INFANTIL	150,000.00	0.00	115,530.42	34,469.58	34,469.58	34,469.58	34,469.58	34,469.58	34,469.58	0.00	0.00
1544	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NIVEL TÉCNICO OPERATIVO	24,528,000.00	0.00	331,500.00	24,196,500.00	24,196,500.00	24,196,500.00	24,196,500.00	24,196,500.00	24,196,500.00	0.00	0.00
1547	ASIGNACIONES CONMEMORATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1591	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS ASI COMO DE LIDERES COORDINADORES Y ENLACE	49,262,435.40	0.00	794,999.40	48,467,436.00	48,467,436.00	48,467,436.00	48,467,436.00	48,467,436.00	48,467,436.00	0.00	0.00
1599	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,831,000.00	1,697,260.31	252,199.97	3,266,060.34	3,266,060.34	3,266,060.34	3,266,060.34	3,266,060.34	3,266,060.34	0.00	0.00
	TOTAL CAPITULO 1000	121,905,264.60	4,972,260.31	4,675,621.72	122,201,903.19	122,200,403.19	122,200,403.19	122,200,403.19	122,200,403.19	122,200,403.19	1,500.00	1,500.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS											
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	924,840.00	548,814.08	113,070.39	1,360,383.69	1,360,315.57	1,360,315.57	1,360,315.57	1,360,315.57	1,360,315.57	68.12	68.12
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	448,000.00	371,393.08	66.30	819,276.74	819,276.74	819,276.74	819,276.74	819,276.74	819,276.74	50.04	50.04
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	14,200.00	50,000.00	10,926.83	53,273.17	53,273.17	53,273.17	53,273.17	53,273.17	53,273.17	0.00	0.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	24,400.00	2,221.00	0.00	26,621.00	26,621.00	26,621.00	26,621.00	26,621.00	26,621.00	0.00	0.00

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL EJERCICIO (PRESUPUESTO - DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (MODIFICADO - COMPROMETIDO)	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE. INTEGRACIÓN DEVOLUCIÓN SIF (MODIFICADO - DEVENGADO)
2152	MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL	178,240.00	125,000.00	80,614.80	212,625.20	212,607.12	212,607.12	212,607.12	0.00	212,607.12	212,607.12	18.08	18.08
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	260,000.00	0.00	11,462.46	248,537.54	248,537.54	248,537.54	248,537.54	0.00	248,537.54	248,537.54	0.00	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	303,000.00	119,500.00	21,000.00	401,500.00	388,335.83	388,335.83	388,335.83	0.00	388,335.83	388,335.83	33,164.17	33,164.17
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	303,000.00	19,500.00	21,000.00	301,500.00	291,243.67	291,243.67	291,243.67	0.00	291,243.67	291,243.67	10,256.33	10,256.33
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	77,092.16	77,092.16	77,092.16	0.00	77,092.16	77,092.16	22,907.84	22,907.84
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	63,850.34	262,032.01	69,903.22	255,979.13	240,375.53	240,375.53	240,375.53	0.00	240,375.53	240,375.53	15,603.60	15,603.60
2419	OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	3,000.00	44,000.00	0.00	47,000.00	36,830.00	36,830.00	36,830.00	0.00	36,830.00	36,830.00	10,170.00	10,170.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	3,000.00	15,000.00	20.00	17,980.00	17,980.00	17,980.00	17,980.00	0.00	17,980.00	17,980.00	0.00	0.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	2,048.63	2,048.63	2,048.63	0.00	2,048.63	2,048.63	951.37	951.37
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	45,850.34	108,032.01	31,840.02	122,042.33	122,042.33	122,042.33	122,042.33	0.00	122,042.33	122,042.33	0.00	0.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,000.00	0.00	7.20	2,992.80	2,992.80	2,992.80	2,992.80	0.00	2,992.80	2,992.80	0.00	0.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,000.00	80,000.00	35,000.00	48,000.00	43,517.77	43,517.77	43,517.77	0.00	43,517.77	43,517.77	4,482.23	4,482.23
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	15,000.00	36.00	14,964.00	14,964.00	14,964.00	14,964.00	0.00	14,964.00	14,964.00	0.00	0.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	150,000.00	27,550.00	137,500.00	40,050.00	39,921.60	39,921.60	39,921.60	0.00	39,921.60	39,921.60	128.40	128.40
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	150,000.00	27,550.00	137,500.00	40,050.00	39,921.60	39,921.60	39,921.60	0.00	39,921.60	39,921.60	128.40	128.40
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	350,073.71	350,073.71	350,073.71	0.00	350,073.71	350,073.71	99,926.29	99,926.29
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	350,073.71	350,073.71	350,073.71	0.00	350,073.71	350,073.71	99,926.29	99,926.29
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5,000.00	42,500.00	17,084.80	30,415.20	30,415.20	30,415.20	30,415.20	0.00	30,415.20	30,415.20	0.00	0.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	10,000.00	360.40	9,639.60	9,639.60	9,639.60	9,639.60	0.00	9,639.60	9,639.60	0.00	0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	32,500.00	16,550.00	15,950.00	15,950.00	15,950.00	15,950.00	0.00	15,950.00	15,950.00	0.00	0.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES	5,000.00	0.00	174.40	4,825.60	4,825.60	4,825.60	4,825.60	0.00	4,825.60	4,825.60	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	70,000.00	183,400.00	61,113.63	192,286.37	191,382.87	191,382.87	191,382.87	0.00	191,382.87	191,382.87	903.50	903.50
2911	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	70,000.00	162,400.00	56,113.63	176,286.37	176,286.37	176,286.37	176,286.37	0.00	176,286.37	176,286.37	0.00	0.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	16,000.00	0.00	16,000.00	15,096.50	15,096.50	15,096.50	0.00	15,096.50	15,096.50	903.50	903.50
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CAPTULO 2000	1,966,690.34	1,183,596.09	419,672.04	2,730,614.39	2,560,820.31	2,560,820.31	2,560,820.31	0.00	2,560,820.31	2,560,820.31	149,794.08	149,794.08

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO (PROGRAMADO - DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (MODIFICADO - COMPROMETIDO)	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE INTEGRACION DEVOLUCION SAF (MODIFICADO - DEVENGADO)
3000	SERVICIOS GENERALES												
3100	SERVICIOS BASICOS	3,227,650.00	21,400.00	1,236,333.04	2,012,716.96	2,000,063.06	2,000,063.06	2,000,063.06	0.00	2,000,063.06	2,000,063.06	12,653.90	12,653.90
3111	CONTRATACION E INSTALACION DE ENERGIA ELECTRICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3112	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	836,000.00	0.00	145,824.17	690,175.83	684,677.83	684,677.83	684,677.83	0.00	684,677.83	684,677.83	5,498.00	5,498.00
3131	AGUA POTABLE	345,000.00	14,400.00	3,476.00	355,924.00	355,924.00	355,924.00	355,924.00	0.00	355,924.00	355,924.00	0.00	0.00
3141	TELEFONIA TRADICIONAL	300,000.00	0.00	243,441.96	56,558.04	56,558.04	56,558.04	56,558.04	0.00	56,558.04	56,558.04	0.00	0.00
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	15,600.00	0.00	3,858.00	11,742.00	11,742.00	11,742.00	11,742.00	0.00	11,742.00	11,742.00	0.00	0.00
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	1,711,050.00	0.00	839,732.91	871,317.09	864,225.99	864,225.99	864,225.99	0.00	864,225.99	864,225.99	7,091.10	7,091.10
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	20,000.00	7,000.00	0.00	27,000.00	26,935.20	26,935.20	26,935.20	0.00	26,935.20	26,935.20	64.80	64.80
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,214,056.00	110,700.00	47,287.21	1,277,468.79	1,275,448.79	1,275,448.79	1,275,448.79	-0.00	1,275,448.79	1,275,448.79	2,020.00	2,020.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,134,056.00	4,500.00	14,251.41	1,124,304.59	1,124,304.59	1,124,304.59	1,124,304.59	-0.00	1,124,304.59	1,124,304.59	0.00	0.00
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	80,000.00	106,200.00	33,035.80	153,164.20	151,144.20	151,144.20	151,144.20	0.00	151,144.20	151,144.20	2,020.00	2,020.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	5,243,524.20	2,225,618.30	1,877,365.59	5,491,776.91	5,427,969.44	5,427,969.44	5,427,969.44	0.00	5,427,969.44	5,427,969.44	63,807.47	63,807.47
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	220,000.00	0.00	112,347.36	107,652.64	107,652.64	107,652.64	107,652.64	0.00	107,652.64	107,652.64	0.00	0.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	28,000.00	12,075.40	40,075.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	490,447.08	1,317,994.88	291,829.73	1,516,612.23	1,516,605.50	1,516,605.50	1,516,605.50	0.00	1,516,605.50	1,516,605.50	6.73	6.73
3341	SERVICIOS DE CAPACITACION	457,557.12	110,400.00	98,981.08	468,986.04	468,986.04	468,986.04	468,986.04	0.00	468,986.04	468,986.04	0.00	0.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	488,000.00	0.00	119,903.79	368,096.21	348,096.21	348,096.21	348,096.21	0.00	348,096.21	348,096.21	0.00	0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	600,000.00	115,000.00	118,593.50	596,406.50	575,224.06	575,224.06	575,224.06	-0.00	575,224.06	575,224.06	21,182.44	21,182.44
3382	SERVICIOS DE IMPRESION	646,000.00	546,148.02	396,430.72	795,717.30	795,470.08	795,470.08	795,470.08	0.00	795,470.08	795,470.08	247.22	247.22
3393	SERVICIOS DE IMPRESION EN MEDIOS MASIVOS	150,000.00	50,000.00	51,864.64	148,135.36	135,309.36	135,309.36	135,309.36	0.00	135,309.36	135,309.36	12,826.00	12,826.00
3381	SERVICIO DE VIGILANCIA	1,105,500.00	0.00	188,491.82	917,008.18	916,407.14	916,407.14	916,407.14	0.00	916,407.14	916,407.14	601.04	601.04
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS INTEGRALES Y OTROS.	1,078,020.00	74,000.00	558,867.55	593,152.45	564,208.41	564,208.41	564,208.41	0.00	564,208.41	564,208.41	28,944.04	28,944.04
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	182,400.00	98,550.00	105,338.28	174,611.72	175,377.11	175,377.11	175,377.11	0.00	175,377.11	175,377.11	234.61	234.61
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	10,000.00	98,550.00	74,154.60	34,395.40	34,160.79	34,160.79	34,160.79	0.00	34,160.79	34,160.79	234.61	234.61
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	152,400.00	0.00	27,047.70	125,352.30	125,352.30	125,352.30	125,352.30	0.00	125,352.30	125,352.30	0.00	0.00
3461	ALMACENAJE ENWASE Y EMBALAJE	20,000.00	0.00	4,135.98	15,864.02	15,864.02	15,864.02	15,864.02	0.00	15,864.02	15,864.02	0.00	0.00

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO (EJERCIDO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (MODIFICADO - COMPROMETIDO)	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE INTEGRACION DEVOLUCION SAF (MODIFICADO - DEVENGADO)
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,331,984.55	407,158.10	188,995.80	2,553,428.85	2,533,743.78	2,533,743.78	2,533,743.78	0.00	2,533,743.78	2,533,743.78	16,883.08	16,693.08
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	483,000.00	100,000.00	0.00	583,000.00	582,428.58	582,428.58	582,428.58	0.00	582,428.58	582,428.58	571.42	571.42
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	47,690.00	70,000.00	2,140.24	115,549.76	110,853.82	110,853.82	110,853.82	0.00	110,853.82	110,853.82	4,695.94	4,695.94
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3553	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	200,000.00	159,517.59	0.00	359,517.59	358,981.39	358,981.39	358,981.39	0.00	358,981.39	358,981.39	536.20	536.20
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	178,000.00	44,300.00	62,455.48	159,844.52	159,844.52	159,844.52	159,844.52	0.00	159,844.52	159,844.52	0.00	0.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,305,400.00	33,340.51	102,044.51	1,236,696.00	1,233,994.66	1,233,994.66	1,233,994.66	0.00	1,233,994.66	1,233,994.66	2,701.34	2,701.34
3591	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	117,874.56	0.00	22,055.57	95,818.99	87,640.81	87,640.81	87,640.81	0.00	87,640.81	87,640.81	8,178.18	8,178.18
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	728,400.00	108,000.00	512,124.48	324,275.52	324,275.52	324,275.52	324,275.52	0.00	324,275.52	324,275.52	0.00	0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	308,000.00	108,000.00	308,000.00	108,000.00	108,000.00	108,000.00	108,000.00	0.00	108,000.00	108,000.00	0.00	0.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	220,400.00	0.00	4,124.48	216,275.52	216,275.52	216,275.52	216,275.52	0.00	216,275.52	216,275.52	0.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	895,000.00	60,000.00	354,239.27	600,760.73	573,639.70	573,639.70	573,639.70	0.00	573,639.70	573,639.70	27,121.03	27,121.03
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES	185,000.00	0.00	0.00	185,000.00	183,448.20	183,448.20	183,448.20	0.00	183,448.20	183,448.20	1,551.80	1,551.80
3712	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	175,000.00	0.00	1,261,055.00	48,945.00	48,945.00	48,945.00	48,945.00	0.00	48,945.00	48,945.00	0.00	0.00
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	60,000.00	30,000.00	18,000.00	72,000.00	61,202.22	61,202.22	61,202.22	0.00	61,202.22	61,202.22	10,797.78	10,797.78
3722	PASAJES TERRESTRES AL INTERIOR DE LA CDMX	90,000.00	30,000.00	45,000.00	75,000.00	74,899.00	74,899.00	74,899.00	0.00	74,899.00	74,899.00	101.00	101.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	185,000.00	0.00	0.00	185,000.00	170,329.55	170,329.55	170,329.55	0.00	170,329.55	170,329.55	14,670.45	14,670.45
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	200,000.00	0.00	165,184.27	34,815.73	34,815.73	34,815.73	34,815.73	0.00	34,815.73	34,815.73	0.00	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	993,655.80	643,297.68	415,515.08	1,220,438.40	1,219,619.12	1,219,619.12	1,219,619.12	0.00	1,219,619.12	1,219,619.12	819.28	819.28
3821	ESPECTÁCULOS CULTURALES	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	963,655.80	643,297.68	386,515.08	1,220,438.40	1,219,619.12	1,219,619.12	1,219,619.12	0.00	1,219,619.12	1,219,619.12	819.28	819.28
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	8,007,802.50	704,211.41	420,294.40	8,291,819.51	8,268,932.05	8,268,932.05	8,268,932.05	0.00	8,268,932.05	8,268,932.05	22,887.46	22,887.46
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	90,000.00	417,878.69	5,000.00	502,878.69	480,074.69	480,074.69	480,074.69	0.00	480,074.69	480,074.69	22,804.00	22,804.00
3969	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00	5,506.85	0.00	5,506.85	5,506.85	5,506.85	5,506.85	0.00	5,506.85	5,506.85	0.00	0.00
3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	3,466,235.22	280,825.87	181,342.16	3,665,719.93	3,655,636.47	3,655,636.47	3,655,636.47	0.00	3,655,636.47	3,655,636.47	83.46	83.46
3982	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACIÓN LABORAL	4,451,665.28	0.00	233,952.24	4,217,714.04	4,217,714.04	4,217,714.04	4,217,714.04	0.00	4,217,714.04	4,217,714.04	0.00	0.00
	TOTAL CAPITULO 3000	22,824,553.06	4,378,935.49	5,258,193.15	21,945,295.40	21,799,068.57	21,799,068.57	21,799,068.57	0.00	21,799,068.57	21,799,068.57	146,226.83	146,226.83

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO PROGRAMADO (ESTADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (MÓDULO COMPROMETER)	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE, INTEGRACIÓN DEVOLUCIÓN SAF (MODIFICADO - DEVENGADO)
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS												
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
4152	APORTACIONES OTORGADAS A ENTIDADES PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	40,000.00	7,933.20	2.00	47,933.20	47,933.20	47,933.20	47,933.20	0.00	47,933.20	47,933.20	0.00	0.00
4411	PREMIOS	40,000.00	7,933.20	2.00	47,933.20	47,933.20	47,933.20	47,933.20	0.00	47,933.20	47,933.20	0.00	0.00
	TOTAL CAPITULO 4000	240,000.00	7,933.20	2.00	247,933.20	47,933.20	47,933.20	47,933.20	0.00	47,933.20	47,933.20	200,000.00	200,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES												
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	140,000.00	117,805.00	76,844.82	179,060.18	178,526.31	178,526.31	178,526.31	0.00	178,526.31	178,526.31	533.87	533.87
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	56,055.00	0.00	56,055.00	55,521.14	55,521.14	55,521.14	0.00	55,521.14	55,521.14	533.86	533.86
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	140,000.00	18,000.00	61,326.82	96,673.18	96,673.17	96,673.17	96,673.17	0.00	96,673.17	96,673.17	0.01	0.01
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	43,850.00	17,518.00	26,332.00	26,332.00	26,332.00	26,332.00	0.00	26,332.00	26,332.00	0.00	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	381,626.63	0.00	381,626.63	360,748.61	360,748.61	360,748.61	0.00	360,748.61	360,748.61	878.02	878.02
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	258,626.63	0.00	258,626.63	258,065.41	258,065.41	258,065.41	0.00	258,065.41	258,065.41	561.22	561.22
5231	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	103,000.00	0.00	103,000.00	102,683.20	102,683.20	102,683.20	0.00	102,683.20	102,683.20	316.80	316.80
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	612,000.00	4,200.00	607,800.00	607,800.00	607,800.00	607,800.00	0.00	607,800.00	607,800.00	0.00	0.00
5413	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	612,000.00	4,200.00	607,800.00	607,800.00	607,800.00	607,800.00	0.00	607,800.00	607,800.00	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	20,800.00	58,050.00	0.01	78,859.99	78,859.99	78,859.99	78,859.99	0.00	78,859.99	78,859.99	0.00	0.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	20,800.00	0.00	0.00	20,799.99	20,799.99	20,799.99	20,799.99	0.00	20,799.99	20,799.99	0.00	0.00
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5691	OTROS EQUIPOS	0.00	58,050.00	0.00	58,050.00	58,050.00	58,050.00	58,050.00	0.00	58,050.00	58,050.00	0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	771,000.00	0.00	241,770.53	529,229.47	529,229.47	529,229.47	529,229.47	0.00	529,229.47	529,229.47	0.00	0.00
5911	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5931	MARCAS	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	761,000.00	0.00	231,770.53	529,229.47	529,229.47	529,229.47	529,229.47	0.00	529,229.47	529,229.47	0.00	0.00
	TOTAL CAPITULO 5000	931,800.00	1,149,591.63	324,515.36	1,755,164.38	1,755,164.38	1,755,164.38	1,755,164.38	0.00	1,755,164.38	1,755,164.38	1,411.89	1,411.89
	PRESUPUESTO TOTAL 2022	147,889,308.00	11,692,316.72	10,678,304.27	148,682,322.45	148,383,389.65	148,383,389.65	148,383,389.65	0.00	148,383,389.65	148,383,389.65	498,932.80	498,932.80

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN
NOMBRE: L.P. SANDRA ARIADNA MANICEBO APOLINA
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
FIRMA:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: DOCTOR ARISTIDES RODRIGO GUERRERA GARCÍA
CARGO: COMISARIO PRESIDENTE
FIRMA: